MEMORANDO

Radicado No: 20265420000022473

Para: **JOSE LUIS RIVERA GARCIA**
Profesional Universitario
Grupo de protección especial y autoridades administrativas

Asunto: DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS

Fecha: 28/07/2026

Cordial saludo

Con el fin de adelantar la supervisión y vigilancia de la ejecución a los siguientes contratos, me permito designarlo como supervisor por reemplazo de vacaciones de la titular del cargo, desde el 10/08/2026 y hasta el 31/08/2026:

NUMERO DE CONTRATO	OPERADOR
63003072025	CENTRO DE ESTUDIOS Y PRACTICAS ACADEMICAS Y SOCIALES "CEPAS" ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD DEL QUINDIO
63003082025	CENTRO LAURA VICUÑA (C.L.V)
63003092025	CENTRO DE ESTUDIOS Y PRACTICAS ACADEMICAS Y SOCIALES "CEPAS" ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD DEL QUINDIO
63003102025	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO VERSALLES
63003112025	FUNDACION POR +AMOR FUNMOR
63003122025	FUNDACION FAMILIAR PRO-REHABILITACION DE FARMACODEPENDIENTES FARO
63003132025	FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACION LA SALUD LA ALIMENTACION Y LA NUTRICION DE COLOMBIA- FESANCO
63003172025	FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACION LA SALUD LA ALIMENTACION Y LA NUTRICION DE COLOMBIA-FESANCO
63003182025	FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACION LA SALUD LA ALIMENTACION Y LA NUTRICION DE COLOMBIA-FESANCO

El ejercicio de coordinación, seguimiento, control y vigilancia que se debe ejercer de carácter técnico, administrativo, financiero, contable y legal sobre estos contratos, se debe realizar en el marco de lo establecido en el Manual de Contratación de la

Entidad, la Guía de supervisión e interventoría de contratos y convenios suscritos por el ICBF, así como de los procedimientos, normatividad y legislación vigente.

Cordialmente,

Claudia Marcela Quiceno Hoyos
CLAUDIA MARCELA QUICENO HOYOS
Directora Regional (E)
ICBF Regional Quindío

Proyectó: Alba Marcela Narvaez Osorio – Contratista Grupo Jurídico y Contractual.
Revisó: Daniel Pachon Alzate – Coordinador Grupo Jurídico y Contractual